

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO  
SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante Temporal

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	COLEGIO PORTUGAL - LEBRIJA
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>			
Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.		<b>EXPERIENCIA</b>
			Dieciocho (18) meses de experiencia laboral
<b>ALTERNATIVAS</b>			
<b>REQUISITOS DE ESTUDIOS</b>	N/A		<b>EXPERIENCIA</b>
			N/A

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA CIRCULAR No. 2019100000117 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNCS.

  
NANCY LILIANA NAVAS FERREIRA  
SECRETARIA GENERAL (E)

  
ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

Proyecto: Sergio Amado Rodríguez  
Elaboró: Carlos Fernando Pedraza Sarabia

FECHA DE FIJACIÓN: POR CINCO (5) DÍAS HABILES.

FECHA DE FIJACIÓN: 26 AGO 2021